



## LA INFLUENCIA DEL TURISMO EN EL PATRIMONIO CONSTRUIDO. UN CASO PARADIGMÁTICO: LA RED DE PARADORES DE TURISMO.

Patricia Cupeiro López

Universidade de Santiago de Compostela.  
Departamento de Historia da Arte (G. I. 1907)

Facultade de Xeografía e Historia - Praza da Universidade, nº 1  
15782 Santiago de Compostela. Tlf.: 981563100-12672

[patricia.cupeiro@usc.es](mailto:patricia.cupeiro@usc.es)

**PALABRAS CLAVE:** Turismo, Patrimonio construido, Red de Paradores, Rehabilitación arquitectónica, Estado.

**KEYWORDS:** Tourism, Built heritage, *Paradores* Network, Architectural Renovation, State.

**RESUMEN:** La Red de Paradores Nacionales de Turismo surge en las primeras décadas del siglo XX con el objetivo de dotar al país de una infraestructura hotelera que viniera a subsanar las carencias de un sector prácticamente inexistente en aquella época. La inauguración del primer parador en 1928, abre paso a una larga lista de establecimientos enclavados en monumentos histórico-artísticos o parajes naturales de relevancia, que en la actualidad rondan la centena.

Esta comunicación se plantea como un análisis de la repercusión que el turismo ha tenido como aliciente para la rehabilitación del patrimonio construido. Lo interesante desde el punto de vista de la historia del arte es que el aprovechamiento de inmuebles históricos para esta función será una de las líneas básicas de actuación de esta cadena hotelera estatal, un modelo de gestión pionero en el mundo que sigue siendo operativo y rentable en la actualidad.

La reciente crisis que estamos atravesando, hace surgir nuevos planteamientos pero también nos obliga a plantear ciertas preguntas recurrentes a nivel de investigación: ¿es posible obtener rendimiento de nuestro patrimonio? ¿puede el patrimonio ser motor de desarrollo económico? La existencia de la Red de Paradores pone de manifiesto que si, aunque desde la óptica del historiador del arte, caben ciertas matizaciones al respecto que trataremos de esclarecer durante el desarrollo de las jornadas.

**ABSTRACT:** The network of Paradores Nacionales de Turismo, [National Paradores of Tourism] was established in the early decades of the twentieth century with the purpose of providing the country with an infrastructure of hotel establishments in order to fill the gaps of a sector that was virtually non-existent at that time. The opening of the first establishment, in 1928, has given way to a long list of establishments placed on natural landscapes of special relevance and historic/artistic monuments, which are now around a hundred-years old.

This paper is proposed as an analysis of the impact tourism has had as an incentive for the rehabilitation of built heritage. What is interesting from the art history's point of view is that the use of historic properties for this aim will be one of the basic lines of action of this State-owned hotel network, a pioneering model of management worldwide that continues to be operative and profitable nowadays.

The recent crisis we are experiencing has given rise to new approaches but has also made us ask ourselves certain recurring questions at the research level: Is it possible to make profit from our heritage? Can heritage be the driving engine of economic development? The existence of the Paradores Network shows us that the answer is positive, although, from an art historian's perspective, there are some specifications in this regard we will try to clarify during the development of the conference.

## 1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del turismo cultural que en España se ha posicionado en el mercado como alternativa al modelo consolidado de turismo de sol y playa cuyo potencial de crecimiento en la actualidad es muy reducido. En el mercado internacional, el turismo cultural ocupa actualmente la segunda posición en cuanto a demanda de los turistas que llegan a nuestro país (Requeijo González, J. y otros: 2006, 164).

El último informe del Instituto de Estudios Turísticos, en base a las encuestas de Movimientos Turísticos entre Fronteras (FRONTUR) y de Gasto Turístico (EGATUR) de 2009 refleja que *“la actividad preferida por los turistas en sus viajes a España fue la relacionada con las visitas a diversos entornos culturales, más de la mitad de los turistas declararon haberla llevado a cabo”*, tendencia ya habitual en los últimos años.<sup>1</sup>

Habida cuenta de la dualidad del turismo como agente dinamizador y factor de deterioro del patrimonio cultural, que a su vez es el recurso fundamental para el desarrollo del turismo cultural, la necesidad de analizar iniciativas de éxito que fomenten el diálogo entre la salvaguarda del patrimonio y su explotación económica se hace patente. Un ejemplo de ello, original y exclusivo de nuestro país, es la creación de la Red de Paradores Nacionales de Turismo en las primeras décadas del siglo XX. La necesidad de dar salida al progresivo incremento turístico que se vislumbraba en nuestro país en los años veinte, se plasma en el advenimiento de nuevas edificaciones hoteleras y la renovación y reestructuración de espacios con fines de alojamiento y confort. Esta comunicación se plantea como un análisis de la incidencia del turismo en la rehabilitación del patrimonio inmueble.

Mi proyecto de tesis doctoral plantea el estudio de los edificios históricos de la red de Paradores, que surge con el propósito de dotar al país de una infraestructura de establecimientos hoteleros capaces de subsanar las notables lagunas de un sector prácticamente inexistente en aquella época. La primitiva idea, que irá tomando forma ya en los años 30, se remonta a 1910, fruto de la preocupación del monarca Alfonso XIII por atraer el turismo a nuestras tierras.

---

<sup>1</sup> [www.iet.tourspain.es/informes/documentacion/egatur/Frontur-Egatur2009.pdf](http://www.iet.tourspain.es/informes/documentacion/egatur/Frontur-Egatur2009.pdf)

La Comisaría Regia para el Desarrollo del Turismo, creada un año después, con el Marqués de Vega Inclán al frente, aprobará el primer proyecto de parador en la sierra de Gredos asociado a un turismo de naturaleza especialmente centrado en actividades cinegéticas, siendo inaugurado por el Rey en 1928 (Fernández Fuster, L., 1959, 5).

A este primer establecimiento, le sucede la constitución de la Junta de Paradores y Hosterías del Reino a finales de 1928, un organismo creado con la misión de mejorar la primitiva idea y crear los nuevos Paradores, escogiendo para ello parajes naturales de especial relevancia y monumentos histórico-artísticos para evitar el deterioro de los mismos.

La actividad de la Red se orienta desde sus inicios a favorecer la oferta de plazas alojamiento en aquellas zonas donde la iniciativa privada no hallaba rentabilidad, sirviendo a la vez de foco de atracción del turismo a lugares poco frecuentados e incentivo para generar la inversión de particulares, diversificando así la oferta.

Lo interesante desde el punto de vista de la historia del arte es que desde su origen hasta la actualidad, el aprovechamiento del patrimonio construido para servir a esta función será uno de los criterios fundamentales de actuación de esta cadena hotelera del Estado, un modelo que sigue siendo rentable en la actualidad. Por lo que podemos comprobar como la influencia entre el patrimonio y el turismo ha sido recíproca: el patrimonio se convierte en foco de atracción del turismo y el turismo en factor decisivo para la salvaguarda y mantenimiento del patrimonio contruido.

## **2. PARADORES EN LA HISTORIA DE ESPAÑA**

En 1929, se produce la primera remodelación de un inmueble histórico para alojar un Parador de Turismo, se trata del Parador de Oropesa (Toledo), a lo que sucede una intensa actividad de la empresa durante los años treinta del siglo XX ofertando experiencias singulares en entornos patrimoniales de gran interés, con los proyectos de Úbeda, Ciudad Rodrigo y Mérida. Hoy la lista de establecimientos abiertos ronda la centena, cifra de la que en torno a un cuarenta y seis por ciento, son monumentos histórico-artísticos.



Fig. 1. Parador de Oropesa de Toledo



Fig. 2. Parador de Úbeda

Es interesante resaltar como la Red de Paradores de Turismo de España ha sobrevivido al devenir temporal y a los cambios políticos fruto de la historia más reciente de nuestro país sin que nunca se haya puesto en duda su interés como instrumento de la política turística española e incluso podríamos decir de la política de conservación del patrimonio, en lo que atañe a los inmuebles históricos. Sus edificaciones muestran los diferentes criterios de rehabilitación que se han llevado a cabo en el siglo XX en España, suponiendo el fin de la Dictadura y, posteriormente, la promulgación de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español (LPHE) un punto de inflexión.

La segunda figura relevante en la historia de paradores será Manuel Fraga Iribarne, quien como Ministro de Información y Turismo de la Dictadura, cree en la idea y descubre su gran potencial (Moreno Garrido, 2007, 251). Entonces la gestión de la Red dependía de la Administración Turística Española (ATE), supeditada a la Dirección General de Turismo, momento en que también surge el concepto de “Paradores Asociados” con el fin de impulsar de nuevo la iniciativa hotelera privada de calidad, siendo reconocidos con la distinción de su adhesión a la cadena (Romero Samper, 2003, 112). Por citar algún ejemplo, durante este periodo se adaptan el Castillo de Alarcón o del Palacio de Carlos V en Jarandilla de la Vera para pasar a formar parte de la Red.



Fig. 3. Parador de Jarandilla de la Vera

Al mismo tiempo, tiene lugar la creación de dos de los establecimientos más emblemáticos de la red: el Hostal de San Marcos de León y el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela. En esta época forman parte de la Empresa Nacional de Turismo (ENTURSA), todavía tardarán un par de décadas en llegar a formar parte del organigrama de la Red de Paradores, cuando ENTURSA se privatiza durante el periodo en que Miguel Boyer ostenta la cartera de Economía.



Fig. 4. Hostal de San Marcos en León

Otro hito fundamental en la historia de la empresa es la creación de la entidad pública *Paradores de Turismo de España, S. A.*, con la finalidad de gestionar y explotar los hoteles de la Red. Es en este momento cuando los paradores pierden el adjetivo “nacional” pasando a ser denominados simplemente “paradores de turismo”. La titularidad de sus acciones desde entonces sigue dependiendo directamente de la

Dirección General del Patrimonio del Estado y los edificios que integran la red son de titularidad estatal sujetos al Instituto de Turismo de España (Romero Samper, 2003, 188).

Con el cambio de siglo tiene lugar una de las mayores inversiones de la historia de la Red desde los años sesenta con la intención de poner a punto las instalaciones desgastados de los edificios de la empresa y llevar a cabo una gran campaña de rehabilitación de edificios tan emblemáticos como los paradores de Santo Estevo de Ribas de Sil, Limpias, Lerma o Monforte de Lemos.



Fig. 5. Parador de Santo Estevo de Ribas de Sil. Claustro Grande

### **3. LA REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO Y LA REPERCUSIÓN DE ESTA INICIATIVA EN EL EXTERIOR**

Este proyecto de tesis doctoral plantea como objeto principal de estudio, un análisis desde las primeras “adaptaciones” de edificios a las exigencias de la Red de Paradores Nacionales hasta los ejemplos de rehabilitación más recientes, como por ejemplo el Parador de Alcalá de Henares, que ya se rigen por las leyes actuales, por lo que podemos hacer una reflexión más profunda a la hora de establecer una opinión.



Fig. 6. Parador de Alcalá de Henares

En cuanto a los paradores que se conformaron en aquella primera etapa, se utilizarán preferentemente los términos “adaptación”, “remodelación” o “intervención” en el patrimonio, evitando emplear el término “rehabilitación”, ya que las intervenciones que tienen lugar hasta la promulgación de la LPHE no se someten a los criterios de rehabilitación que hoy en día son internacionalmente aceptados, debido al momento histórico en que fueron proyectados.

La Red de Paradores de Turismo es un ejemplo operativo, de rentabilidad probada, que ha tenido éxito a lo largo de periodos históricos muy diferenciados, atravesando diversos sistemas políticos y cambios sustanciales en su gestión y mantenimiento sin que por ello se haya perdido su esencia ni se haya desvirtuado en ningún momento la idea original, que ha tenido menos repercusión a nivel internacional de la que cabría esperar pero ha servido de modelo a países como Portugal, que ya durante los años cuarenta creó la cadena hotelera del Estado “Pousadas de Portugal” que actualmente cuenta con 40 establecimientos, siguiendo fielmente el modelo español y mejorándolo en algunos casos.

No es este el único ejemplo que hemos podido documentar, ya que Iberoamérica ha estado siempre atenta a este modelo español. Algunos países como México se habían interesado en conocer mejor el funcionamiento de la red española con la intención de crear una empresa de semejantes características en los años sesenta. Llegaron a confeccionar incluso una lista de monumentos mexicanos aptos para llevar a cabo tal empeño. Pero no se trata de un momento aislado sino que esta idea se retoma en los

años noventa concretamente para el Estado de Guanajuato, para lo que consultan al director de paradores que en aquel momento era Eduardo Moreno, sobre la rehabilitación de una serie de Haciendas coloniales (Montañés, B.: 1997, 12). No obstante esta iniciativa no llegó a materializarse finalmente, aunque cabe decir que toda esta influencia no cayó en saco roto, ya que no se creó una empresa estatal pero si una empresa privada llamada “Camino Real”, cuya máxima es también la rehabilitación de espacios arquitectónicos con fines de alojamiento turístico.

En cambio sí se llegó a materializar en los Estados Unidos de América, concretamente en Puerto Rico donde se llegó a crear una red de unidades de alojamiento por todo el estado<sup>2</sup> en 1973 bajo un criterio unificado consistente en resaltar las características autóctonas del Estado, ofreciendo antiguas haciendas de café o azúcar reformadas localizadas en general en ambientes rurales de la isla. En este caso, la filosofía de la red era bien diferente a la española al igual que la coyuntura política de Puerto Rico por lo que, a pesar de haberla tomado como modelo, no se trataba de un proyecto centralizado sino que consiste en la oferta común de pequeños establecimientos de calidad regidos por pequeñas empresas independientes formando parte de un programa estatal, con la desventaja de que en muchos casos las empresas carecen de recursos para el mantenimiento de los inmuebles por lo que el estado de conservación varía dependiendo del presupuesto de cada una de ellas. (Montañés, B.: 1997, 13. y Santa Pinter, J. J.: 1979 y 1980).

#### **4. LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO EN RELACIÓN AL TURISMO, UN TEMA COMPLEJO**

En la actualidad, estamos en disposición de afirmar de que a pesar de toda la literatura existente en torno a la red, no existe ningún trabajo que aporte una visión global la rehabilitación arquitectónica en la Red de Paradores de una manera crítica, ya

---

<sup>2</sup> Puerto Rico es un Estado Libre Asociado a los Estados Unidos, con estatus de autogobierno por lo que cuando hagamos referencia a su red de Paradores como programa “estatal” nos referimos exclusivamente a un programa realizado dentro del marco geográfico y político del Estado de Puerto Rico.



que la mayor parte de los escritos son meramente descriptivos en guías de viaje o folletos informativos a nivel nacional e internacional.<sup>3</sup>

Los estudios de Romero Samper y Vila Jato son los más completos y las mejores aproximaciones al tema a nivel histórico y artístico respectivamente, y existen también algunas monografías muy completas sobre algunos paradores en concreto.<sup>4</sup>

Abordar este tema, conlleva una serie de complicaciones. Por un lado, la labor de documentación, que consiste en la recopilación de fondos bibliográficos sobre rehabilitación del patrimonio arquitectónico y arquitectura hotelera pero también en un trabajo de archivo más centrado en cada uno de los inmuebles, se complica debido a la ausencia en muchos casos de gran parte de la documentación necesaria, lo que dificulta las labores de investigación al encontrar los expedientes de manera muy fragmentada y dispersa, lo que nos lleva a pensar que parte de ésta parece haberse perdido.

La red de Paradores ha formado parte de la actividad de varios Ministerios a lo largo de su andadura, con el consecuente trasiego de información y su traslado de unas dependencias a otras. Por ello, la documentación que no se halla en Madrid, en el mejor de los casos, aparece en los ayuntamientos o en los archivos provinciales de la zona estudiada.

Por otra parte, el trabajo de campo ha sido muy amplio y dilatado en el tiempo debido a la disgregación geográfica de los monumentos que son objeto de estudio. Se ha optado por establecer una periodización en fases por Comunidades Autónomas, de manera que se puedan estudiar el mayor número de paradores y archivos posible en el menor espacio de tiempo. Como el área geográfica tratada abarca prácticamente la totalidad del territorio español, el haber determinado una metodología clara ha resultado indispensable para optimizar tiempo y recursos.

---

<sup>3</sup> Ejemplo de ello son VV. AA. (1986): *De parador a parador. España*. 2 volúmenes. Dirección General de Promoción del Turismo, Luna Wennberg, Madrid, o READ, J. y MANJÓN, M. (1977): *Paradores of Spain. Their History, cooking and wines*, Macmillan London Limited, London.

<sup>4</sup> Romero Samper, M. (2003): *Paradores 1925-2003. 75 años de tradición y vanguardia*, Paradores de Turismo de España, S. A., Madrid.

Vila Jato, M<sup>a</sup> D. (1999): *El Camino de Santiago. La ruta de las estrellas*, Paradores de Turismo de España, S. A., Madrid.

Como ejemplo de monografía podemos citar la realizada sobre el Hostal de los Reyes Católicos: Vila Jato, M. D. y Goy Diz, A. (1999): *Parador "Dos Reis Católicos" Santiago de Compostela, Un Hotel con quinientos años de historia. El más antiguo de Europa*, Paradores de Turismo de España, Secretaría de estado de Comercio, Turismo y de la PYME.

## 5. CONCLUSIONES SOBRE LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

La primera década del siglo XXI ha finalizado sumiendo al mundo en una gran crisis económica que ha propiciado la revisión de los cimientos de nuestra economía, los recortes presupuestarios que se dejan notar en materia cultural con más crudeza que en otros sectores si cabe y el mirar al futuro con incertidumbre. Sin embargo, la palabra crisis, del griego *κρίσις*,<sup>5</sup> se puede tratar desde una perspectiva más optimista. Etimológicamente supone una “decisión”, por lo que evitando las connotaciones negativas que la palabra ha ido adquiriendo con el tiempo, se puede leer como una “oportunidad” ya que para decidir con criterio hay que hacer un análisis y evaluación de la situación de crisis y eso se traduce en la aparición de nuevas ideas, planteamientos o vías de actuación que de otra manera, (y la cuestión sería reflexionar sobre por qué estos análisis no se hacen más a menudo, cuando estamos en épocas de bonanza) tal vez no habrían tenido lugar.

Esto también nos obliga a plantear ciertas cuestiones de base en la investigación sobre la relación entre patrimonio y turismo y el rendimiento económico de nuestro patrimonio: ¿puede el patrimonio ser motor de desarrollo económico? La Red de Paradores de Turismo, a mi juicio, es un claro ejemplo de que la respuesta es positiva aunque si bien es cierto que su funcionamiento interno a nivel arquitectónico ha variado con los años y se ha ido adaptando paulatinamente a las nuevas exigencias del patrimonio, desde la óptica del historiador del arte, caben ciertas matizaciones al respecto.

La evolución de la Red en las últimas décadas es muy apreciable. Las pautas de intervención en el patrimonio construido han variado notablemente, sobre todo tras la promulgación de la LPHE en 1985. Desde entonces y aunque algunas de las normas tardaron en aplicarse convenientemente, los equipos de trabajo son más amplios, aunque a nivel general en España, al criterio de interdisciplinariedad que tanto se predica en materia de rehabilitación, todavía le falta una larga trayectoria para llegar a ser aplicado satisfactoriamente, que quizás sólo pueda llevarse a cabo correctamente a través de una renovación legislativa.

No obstante y salvando las distancias de las diversas normativas autonómicas, la figura del arquitecto tiene un asesoramiento mayor. Hoy en día los proyectos se

---

<sup>5</sup> Definición de la Real Academia Española, en *Diccionario de lengua española*, 22ª edición, 2001.

presentan a concurso, lo cual supone por un lado la ventaja de poder decidir sobre varias propuestas aunque por otro lado, supone que los arquitectos que trabajan en ello, no siempre son especialistas en proyectos hoteleros como lo eran otrora los arquitectos funcionarios del ministerio. Lo ideal sería poder conjugar un equipo con amplia experiencia en rehabilitación arquitectónica y con un profundo conocimiento de las necesidades del sector turístico. Los avances y conocimientos en materia de conservación del patrimonio han propiciado afortunadamente que en la actualidad reste poco de aquellas primeras intervenciones realizadas casi de manera intuitiva en las que se salvaban aquellas partes más reconocibles del inmueble histórico y en el resto del edificio se operaba con total libertad.

En la actualidad, las necesidades son otras y el dotar al patrimonio cultural de nuevos usos y funciones suponen una labor que debe ser profundamente meditada. Las exigencias de los clientes siempre avanzan con más rapidez que los criterios de conservación. Y es en este punto donde debemos hallar un equilibrio y anticiparnos a las nuevas demandas, con criterios actualizados: la normativa no puede ir siempre por detrás, debe anticiparse a la evolución del turismo. En el caso de la arquitectura hotelera, uno de los temas más controvertidos es y de los ejemplos más claros de este desequilibrio entre función y conservación es la adaptación de edificios históricos por ejemplo a la salud por agua, tan demandada por la sociedad actual y que puede llegar a suponer un cambio en la categoría de algunos edificios.

La normativa turística, que al igual que la de conservación del patrimonio depende de cada comunidad autónoma lo que supone una dificultad añadida para una red estatal, también debería revisarse en este aspecto. Tal vez sería necesario anticiparse, haciendo una reflexión de cara al futuro y establecer distinciones entre los proyectos de nueva planta y los proyectos de rehabilitación porque la reutilización de un inmueble supone unos condicionamientos espaciales que no existen a priori en un edificio de nueva planta y sin embargo, ofrecen otros atractivos que no son tenidos en cuenta por la normativa turística porque no son ponderables, como la posibilidad de hospedarse en un entorno patrimonial como el recinto de la Alhambra,<sup>6</sup> que un edificio de nueva planta no puede ofrecer.

---

<sup>6</sup> El Parador de Granada que se encuentra ubicado en el antiguo convento de San Francisco, dentro del recinto de la Alhambra, fue encargado por los Reyes Católicos como consecuencia de una promesa hecha



Fig. 7. Vistas del Generalife desde el Parador de Granada.

El Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela por ejemplo, es un edificio con categoría de cinco estrellas gran lujo pero carece de SPA, su capacidad de aparcamiento es muy reducida y su adecuación a las medidas de accesibilidad es discutible. ¿Significa esto que dada la tendencia turística actual podría peligrar la categoría de un edificio tan emblemático e inigualable?<sup>7</sup>



Fig. 8. Uno de los cuatro patios del Hostal de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela.

---

durante la Reconquista. Para una visión general del tema: García Guardia, G. (2005): *Parador de Granada*, Editorial Everest, León.

<sup>7</sup> La normativa aplicable al respecto varía en función de cada Comunidad Autónoma, este inmueble en concreto se rige por el *Decreto 267/1999 de establecimientos hoteleros de la Comunidad Autónoma de Galicia*.

Otros edificios de la red se han podido adaptar de diversas maneras a estas exigencias. Sin embargo, proyectos más recientes como el de Alcalá de Henares nos hacen cuestionarnos si estamos adoptando las soluciones más apropiadas, ya que en este caso el SPA se ha instalado en la antigua iglesia conventual (Riley, T., 2005, 110-115, 275). El nuevo uso se aleja considerablemente del carácter original del espacio a pesar de haber recuperado la organicidad espacial original del inmueble. ¿Es el hecho de lograr el recogimiento y la atmósfera adecuada para un tratamiento de estas características motivo suficiente para realizar una intervención de este tipo? A pesar de que somos conscientes de que se trata de un ámbito totalmente desacralizado y fuertemente alterado en intervenciones anteriores, la reflexión al respecto es obligada.

El patrimonio arquitectónico debe continuar siendo un recurso vivo ya que su uso obliga a un mantenimiento y conservación y cualquier actuación en esta línea merece ser tomada en consideración. La red de Paradores ha sido desde sus inicios sensible a la salvaguarda del patrimonio y ha demostrado que ésta no es incompatible con su disfrute turístico, aunque algunas soluciones puedan resultar más afortunadas que otras. Las labores de documentación previas a la redacción del proyecto realizadas por profesionales en equipos multidisciplinares son fundamentales para llegar a prever todos los inconvenientes y poder adoptar soluciones innovadoras.

## **6. NOTA BENE:**

Este proyecto se está llevando a cabo gracias a la financiación a través del programa María Barbeito del gobierno autonómico de Galicia pero además quisiera agradecer la ayuda que me ha brindado la entidad *Paradores de Turismo de España, S. A.* y en concreto, a su actual Director General, Don Manuel Miguélez, y a su Secretaria General, Doña Rosario Lucas Fernández, por facilitarme la gestión de las visitas y por el apoyo logístico que me han brindando.

Así mismo, quisiera agradecer a Don Gaudencio Martín Conde, jefe del Área de Gestión Inobiliaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, las facilidades que me ha ofrecido para acceder a la documentación de Turespaña y al Doctor Juan Manuel Monterroso Montero por su siempre inestimable orientación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

Fernández Fuster, L. (1959): “Albergues y Paradores”, en *Temas Españoles*, nº 309, Publicaciones Españolas, Madrid.

Ceballos Martín, M. (2001): “Aspectos histórico-jurídicos de la entidad estatal empresaria Paradores de Turismo”, en Parejo Alfonso, L. (dir.): *Documentación Administrativa*, nº 259-260, INAP, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid.

“Decreto 267/1999, do 30 de setembro, polo que se establece a ordenación dos establecementos hoteleiros”, en *Diario Oficial de Galicia*, nº 201, 18 de outubro de 1999.

García Guardia, G. (2005): *Parador de Granada*, Editorial Everest, León.

Montañés, B. (1997): “Algo más sobre la historia de los Paradores de Turismo y México”, en *Semanario de la hostelería y el turismo*, nº 355, 14 de enero de 1997, p. 12 y 13.

Moreno Garrido, A. (2007): *Historia del Turismo en España en el siglo XX*, Editorial Síntesis, Madrid.

Ontañón, F. y Eslava Galán, J. (1999): *Paradores históricos*, Lunweg Editores, Madrid.

READ, J. y MANJÓN, M. (1977): *Paradores of Spain. Their History, cooking and wines*, Macmillan London Limited, London.

Riley, T. (2005): *On-site: new architecture in Spain*, MoMA, Nueva York, p. 110-115 y 275.

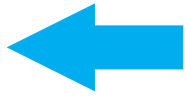
Requeijo González, J. y otros (2006): *Economía Española*, Publicaciones Delta, Madrid.

Riewoldt, O. (2006): *New Hotel Design*, Lawrence King Publishing, Londres, p.182.

Romero Samper, M. (2003): *Paradores 1925-2003. 75 años de tradición y vanguardia*, Paradores de Turismo de España, S. A., Madrid.

Santa Pinter, J. J. (1980): “Los paradores puertorriqueños”, en *Horizontes*, volumen 24, Universidad Católica de Puerto Rico, Puerto Rico.

Santa Pinter, J. J.: (1979): *Turisticología: teoría y práctica del turismo*, Ediciones Depalma, Puerto Rico.



Ulled Merino, A de J., Fernández Muñoz, A. y Pombo Martínez, M. (1986): *La recuperación de edificios históricos para usos turísticos. La experiencia española*, Tecniberia, Madrid.

Vila Jato, M<sup>a</sup> D. (1997): *Sonidos de un viaje milenario*, Paradores de Turismo de España S. A., Madrid.

Vila Jato, M<sup>a</sup> D. (1999): *El Camino de Santiago. La ruta de las estrellas*, Paradores de Turismo de España, S. A., Madrid.

VV. AA. (1986): *De parador a parador. España*. 2 volúmenes. Dirección General de Promoción del Turismo, Luna Wennberg, Madrid.

## **8. RECURSOS EN INTERNET:**

[www.iet.tourspain.es/informes/documentacion/egatur/Frontur-Egatur2009.pdf](http://www.iet.tourspain.es/informes/documentacion/egatur/Frontur-Egatur2009.pdf),  
13-04-2011, 12:30.

[www.parador.es](http://www.parador.es), 18-04-2011, 11:00

[www.pousadas.pt/historic-hotels-portugal/es/corporate/pages/welcome.aspx](http://www.pousadas.pt/historic-hotels-portugal/es/corporate/pages/welcome.aspx),  
18-04-2011, 11:20

[www.caminoreal.com](http://www.caminoreal.com), 15-04-2011, 12:00

[www.parador.info](http://www.parador.info), 15-04-2011, 12:10